

**TERCERA SESIÓN 2023 GRUPO TEMÁTICO PREVENCIÓN Y PERSECUCIÓN DE DROGAS
 CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR**

Fecha	27.05.23
Hora Inicio	10:07 Hrs.
Hora Termino	11:50 Hrs.
Lugar	Vía Telemática
Asistentes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Eileen Nicholls, Jefa Departamento de Orden Público, División de Seguridad Pública. 2. Mario Vergara, Asesor del Departamento de Crimen Organizado, División de Seguridad Pública. 3. José Luis Ogaz, Secretario Ejecutivo COSOC, Unidad de Género y Participación Ciudadana. 4. Marcela Vega Fernández, Secretaria Técnica COSOC, Unidad de Género y Participación Ciudadana. 5. Claudia Saravia, Profesional, Unidad de Género y Participación Ciudadana. 6. Jenny Linares Ulloa, Presidenta del COSOC. 7. Patricio Hernández Bulnes, Consejero. 8. Delia Poza Ibarra, Consejera. 9. Priscilla Vidal Henríquez, Consejera. 10. Yessica Saldivia Magdalena, Consejera. 11. Álvaro Silva Quezada, Consejero. 12. Marly Mancilla Turra, Consejera.
Consejeros/as Excusados	<ol style="list-style-type: none"> 13. Fernando Sánchez Alarcón, Consejero Director.

1. Saludos de bienvenida

El Secretario Ejecutivo COSOC, José Luis Ogaz, inicia la tercera sesión del grupo temático Prevención y Persecución al Tráfico de Drogas, dando la bienvenida a los asistentes y entregando un cordial saludo por parte del Subsecretario del Interior, Manuel Monsalve y la Jefa de la Unidad de Género y Participación Ciudadana, Paz Ahumada Muñoz. Excusa la ausencia del Consejero Director, Fernando Sánchez.

La Secretaria Técnica, Marcela Vega Fernández, da la bienvenida a todas y todos los presentes, agradece la participación en un día sábado y contextualiza el trabajo temático de la jornada.

La Jefa del Departamento de Orden Público, División de Seguridad Pública, Eileen Nicholls, saludo agradeciendo la presencia de todas y todos los Consejeros y comenta su experiencia en la Cuenta Pública Participativa.

2. Temas a tratar

a) Resultados de la revisión de contenidos, de la propuesta de solución o mitigación de tráfico de drogas a nivel barrial, elaborado por el grupo temático.

Eileen Nicholls, indica que junto a Mario Vergara revisaron la propuesta y presentan algunas precisiones.

Mario Vergara, expone los resultados del análisis de las 10 propuestas e inicia su intervención planteando que *"en las dos primeras propuestas son limitadas las funciones y atribuciones de la Subsecretaría del Interior para generar acciones en esas líneas. Sin embargo, en la tercera propuesta se está trabajando en ello"*. Plantea que se retomó la labor del Consejo asesor en materia de crimen organizado *"sumamos al Servicio de Impuestos Internos y análisis financiero, a Gendarmería de Chile; a la Comisión para el mercado financiero y al Ministerio Público a las sesiones del Consejo, bajo el convencimiento de que "la institucionalidad reunida y coordinada va a poder generar una respuesta mucho más efectiva desde el Estado para las problemáticas del crimen organizado y al tráfico de drogas"*.

Señala que, además de lo anterior, se están realizando las modificaciones legales para que el sistema funcione de forma más coordinada. En ese sentido se está modificando el sistema de inteligencia del Estado. Lo que se está haciendo es *"coordinar las instituciones para hacerlas más fuertes y robustas y dotarlas de más atribuciones para que puedan hacerle frente a estas organizaciones criminales que tanto preocupan a la ciudadanía"*.

Respecto a la cuarta propuesta, señala que están muy de acuerdo con la actualización de la legislación penal. Al respecto comenta que *"existen acuerdos entre el poder ejecutivo y el legislativo de legislar en una serie de temas relativos a seguridad pública, hay una batería de 31 proyectos que están ya despachados o que tienen plazos de despacho muy pronto, por lo que se espera que Chile pueda contar con una legislación mucho más robusta en esta materia y otorgue a las instituciones más competencias para enfrentar la criminalidad organizada."*

Se adjunta presentación.

b) Espacio de opiniones y acuerdos.

Yessica Saldivia, plantea que, *"fue muy buena la presentación, encuentro que los puntos claros y precisos"*. Destaca que la disposición de aquello que no es posible abordar por la Subsecretaría sea enviada al servicio competente para que no se pierda la propuesta. Respecto al trabajo con la Fiscalía, sugiere que se enlace mejor, para que la investigación de los casos no comience desde cero si el delincuente se traslada de región.

Patricio Hernández, indica que la seguridad es muy importante. Comenta experiencia de vehículo robado en su sector.

Álvaro Silva, señala que *"es muy buena la presentación"* y consulta *"para hacer alguna de estas reglas había que*

hacerlo constitucionalmente, me parece que era la edad de los menores o algo así y si eso se podría cambiar con alguna ley."

Mario Vergara, responde que es materia de ley, pero de mayor nivel. Agrega que *"es delicado el tema de la edad de imputabilidad penal, la experiencia internacional y la experiencia comparada indica que cuando disminuimos la edad de responsabilidad penal vamos a obtener mejores resultados, como muchas veces se recrudece la violencia y muchas veces se comienza a utilizar a niños menores de la edad que se establezca como edad de imputabilidad penal"*. Agrega que, se está actualizando la legislación para la protección de los niños, niñas y adolescentes que pueden ser utilizados por las organizaciones criminales.

Yessica Saldivia, plantea que, *"de eso se aprovechan los narcos, porque los jóvenes son más audaces, entonces no tienen miedo ni miden lo que están haciendo...como son menores de edad se aprovechan."*

Álvaro Silva, consulta por la responsabilidad del papá o tutor o al adulto responsable, indica que *"he leído que en algunos países la legislación culpa al adulto responsable o lo hacen responsable de los delitos que realizan los hijos o niños que tienen a cargo...y en algunos casos uno ve que los adultos son parte del delito porque ellos como que avalan y reciben lo que los pequeños están haciendo"*.

Mario Vergara, señala que *"son responsables y que podrían quitar la tuición de los niños, desconozco y podría averiguar sobre la legislación en la materia"*.

Yessica Saldivia, plantea que *"los jóvenes deberían fortalecerse más en los establecimientos, lo que es la ley penal adolescente, como ellos lo ven a la ligera"*. Indica que, *"debería ser ley que en los padres se fomente más, con la parentabilidad"*.

Eileen Nicholls, plantea que la Subsecretaría de Prevención del Delito cuenta con el Programa Lazos, *"que es una intervención psicosocial y a un niño que corre el riesgo de tornar su vida en una carrera delictual también intervienen a todo su entorno, es decir a su familia, con quien vive, etc. y hacen una intervención que es larga, costosa pero muy efectiva"*. Agrega que se incrementó el presupuesto para este programa, lo que significará la presencia en más comunas del país, *"lo que permitirá que niños que corran riesgo de empezar carreras delictuales sean intervenidos para que no lo hagan...hay una preocupación por parte del gobierno por estos programas que están evidenciados de ser efectivos se sigan implementando a lo largo del país para poder evitar situaciones en todo el territorio."*

Yessica Saldivia, señala que los jóvenes tienen normalizado algunas situaciones *"voy a ganar más plata vendiendo"* y se pregunta por la presencia de los padres.

José Luis Ogaz, comparte la experiencia del trabajo de las mesas en el encuentro de la Cuenta Pública Participativa y hace mención que las mismas opiniones y temas señalados por las y los Consejeros fueron presentados también en las mesas, sobre prevenir las situaciones antes que ocurran.

Priscilla Vidal, señala que son muchos los niños que están con el tema de tráfico. Agrega que está trabajando con la información compartida sobre el Plan de Calle sin violencia. Comenta experiencias en su sector e indica que

"gracias a ese proyecto están más tranquilos en su sector".

Delia Pozo, señala que todo lo que ha escuchado le ha gustado y felicita a la Consejera Priscilla por su trabajo.

Mercela Vega, plantea que es el momento de convenir los acuerdos que permitan conducir el trabajo del grupo temático.

Eileen Nicholls, indica que la idea es solicitar al Consejo que indique qué aspecto le gustaría observar o trabajar en lo relativo al tráfico de drogas. Consulta si es posible integrar a un representante de SENDA al grupo temático. Agrega que, "lo que podemos hacer la próxima sesión es revisar aquellos aspectos preventivos que estaban en esta propuesta."

Yessica Saldivia, le parece muy bien que SENDA se involucre.

Eileen Nicholls, propone invitar a un representante de SENDA para abordar temas de prevención.

Marcela Vega, señala que también se puede convocar a una mesa de trabajo para abordar temas específicos de interés de las y los Consejeros.

Yessica Saldivia, sugiere que se solicite capacitación a SENDA para ser monitores en parentabilidad.

Jenny Linares, señala que no solo es importante trabajar con SENDA sino también con los encargados del Programa Lazos. Sugiere una mesa de trabajo para que las y los Consejeros participen "y bajen información y generar monitores que puedan en sus propias organizaciones funcionar."

Eileen Nicholls, señala que si bien el Programa Lazos es una instancia preventiva "pero de carreras delictivas y no del consumo o tráfico de drogas específicamente y si lo invitamos el rango de acción nuestro se nos va a ampliar demasiado."

Marcela Vega, solicita enviar una jerarquización de temas que les interesaría trabajar, para que el equipo de participación realice las coordinaciones pertinentes y evaluar la factibilidad de convocar a mesas de trabajo.

José Luis Ogaz, destaca la propuesta para trabajar durante el tiempo que transcurre entre sesiones.

c) Varios

José Luis Ogaz, informa que el viernes 26 se realizó la Cuenta Pública Participativa, de la Ministra del Interior Carolina Tohá, en la comuna de Lo Espejo. Asistieron al encuentro 2 Consejeras y 1 Consejero. Enviará link para enviar comentarios a la Cuenta Pública.

Indica que las sesiones serán híbridas donde estarán todas y todos invitados a concurrir a la sesión presencial que se realiza en el Edificio Bicentenario. La próxima sesión será el miércoles 12 de julio a las 15:00 Hrs.

Informa que en el mes de junio se realizará la sesión del Pleno, se les hará llegar las invitaciones. Agrega que, as presentaciones de los Directores de grupos temáticos serán respondidos en el plenario.

Informa que, se está trabajando en el Comité de Disciplina, donde la representante del grupo temático es Patricio Hernández. Los planteamientos del Comité y su reglamento será presentado durante la sesión plenaria.

Claudia Saravia, informa que se realizó un trabajo de modificación a la resolución sobre la conformación y funcionamiento del COSOC, el cual está en revisión por el área de jurídico y será presentado el día del Pleno.

Jenny Linares, señala que *"les tengo que recordar que el Comité de Disciplina iba a evaluar el tema del comportamiento de los Consejeros u Consejeras en todo ámbito. El reglamento interno de sala del COSOC es un tema de todos los grupos, de todos los Consejeros, aquí no estén confundiendo las áreas, el reglamento de sala lo preparamos en conjunto todos los Consejeros y Consejeras, no confundan los lineamientos y además lo que vaya a ser el reglamento de disciplina, eso es una propuesta que se lleva a votación de todos los Consejeros, no se va a imponer un reglamento sin previa consulta a las bases"*. Agrega que, *"debimos haber tenido una reunión aclaratoria para indicar por este camino vamos"*.

José Luis Ogaz, aclara que el reglamento que se está revisando no es el reglamento de sala sino del funcionamiento del COSOC, REX 5171.

Marcela Vega, aclara que existen tres reglamentos o normas vinculadas al COSOC, una de ellas es la resolución que establece el funcionamiento del COSOC, la que está siendo modificada en el contexto de un instructivo presidencial que ordena la revisión de todas las normas de participación ciudadana. La segunda, tiene relación con el reglamento de sala que creo el COSOC anterior y revisado por el actual COSOC 2022-2024, donde se reunieron las y los Consejeros de cada grupo temático para analizar el documento, cuya última discusión fue en la sesión del pleno donde se recogieron los aportes que cada grupo expuso. El tercero punto es el Comité de Disciplina, que para que exista coherencia y las normativas conversen, se debe hacer mención del Comité en la resolución que regula el funcionamiento del COSOC.

José Luis Ogaz, señala que el Comité de Disciplina es una instancia que nace desde las y los Consejeros en la sesión del pleno el 31 de enero y hubo una votación democrática *"de que los que iban a hacer el reglamento del Comité de Disciplina iban a ser los representantes de cada grupo temático que ustedes iban a elegir y ante eso también quedó en la votación que se les prestaría ayuda jurídica para evitar extremos pero ellos decidían"*.

Jenny Linares, plantea que los integrantes del Comité realizarían una propuesta *"vuelvo a insistir, es una propuesta que van a presentar al plenario y el plenario aprobará,"* Agrega que *es una propuesta en que yo tengo que ver en qué me protege ese reglamento, si a mí no me parece tal o cual un artículo yo voy a solicitar, sabe que ese artículo o ese inciso a mí no me representa, por lo tanto yo solicito que se baje en común acuerdo con el resto de los Consejeros, no es algo tan literal o radical"*.

Yessica Saldivia, señala que esa propuesta nació de las y los Consejeros que estaban en la sesión del pleno, de la Presidenta y de la Directora del grupo temático Emergencias y Bomberos *"y fueron de la idea que se realice este tema disciplinario, a lo que llegamos todos a un acuerdo de que estaba bien para que todo sea más respetuoso. Ese día también se llegó a acuerdo, de que ellos iban a realizar y si había una sanción a nosotros se nos comunicaría, a Jenny como Presidenta y a mí como vice Presidenta de alguna falta disciplinaria...son normas creadas por nuestros propios compañeros"*.

Jenny Linares, plantea que *"para aplicar sanciones tienes que conocer las reglas del juego, en estos momentos si no las conoces no puedes decir yo las apruebo"*.

Yessica Daldivia Plantea que *"Ellos van a informar cuando las tengan lista y o que ellos vayan a presentar sea revisado por un jurídico y nos entreguen algo que esté bien, que después lo muestren y se apruebe"*.

Jenny Linares, solicita que quede en acta que *"yo estoy haciendo una salvedad y pido que quede en acta , la salvedad que estoy haciendo es que esa propuesta debe ser aprobada en pleno y no tengo ningún otro reparo porque los acuerdo que se toman en democracia se respetan"*.

José Luis Ogaz, señala que estamos en un gobierno democrático *"por ende nos solicitó hacer unas modificaciones a la Rex 5171 para que nadie se confunda y hacerlo más democrático y que sume a más organizaciones a nivel nacional."* Agrega que, se solicitó que fuese revisado por jurídica y luego presentado, si hay dudas o consultas se recurrirá nuevamente a jurídica.

Marcela Vega, sugiere la revisión del acta donde se acordó el procedimiento y recomienda que revisen las actas sistemáticamente para evitar confusiones.

Yessica Saldivia, sugiere que una vez que el Comité de Disciplina tenga el documento sea compartido entre todas y todos los Consejeros, de tal forma que si se detecta un punto en discrepancia se revisar de nuevo.

José Luis Ogaz, indica que se presenta para comunicar y será revisado por jurídica *"será presentado en el pleno y se les va a comunicar y si hay algún vacío entre aquellas cuatro personas que no consideraron se puede indicar"*.

Marcela Vega, Informa que, se ha iniciado la segunda fase del Diplomado. Plantea además que se realizó una reunión de evaluación junto a los encargados de Whilolab y CSIRT y se está planificando el cierre del trabajo. Se re envió el manual de uso de la plataforma y se invita a participar a todas y todos quienes quieran sumarse vía plataforma.

Informa además que, se está trabajando en un conversatorio junto con CSIRT, en materia de ciberseguridad y ciberacoso. Se les hará llegar la invitación y recalca que es un conversatorio dirigido a las y los Consejeros y al padrón electoral del COSOC.

Agrega que, se continúa agendando las visitas a terreno a las organizaciones sociales y próximamente se extenderá a otras regiones.

José Luis Ogaz, finaliza agradeciendo el tiempo y la participación de todas y todos los Consejeros.

3. Acuerdos

Invitar a un representante de SENDA para la próxima sesión y abordar temas de prevención.

4. Compromisos

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Establecer nexo con equipo de SENDA para coordinar acompañamiento en la próxima sesión.	José Luis Ogaz	
Próxima sesión será el 12 de julio.	José Luis Ogaz	

5. Término de sesión

Habiéndose agotado los asuntos a tratar, siendo las 11:50 horas se pone término a la tercera sesión del grupo temático Prevención y Persecución al Tráfico de Drogas.


JOSE LUIS OGAZ
SECRETARIO EJECUTIVO COSOC
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR